

sus «estructuras de protección para casos de vuelco», y a la vista de lo dispuesto en la Directiva 79/622/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los dispositivos de protección en caso de vuelco de los tractores agrícolas o forestales de ruedas (pruebas estáticas), y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques y semiremolques así como de partes y piezas de dichos vehículos, y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 27 de julio de 1979, por la que se regula, técnicamente, el equipamiento de los tractores agrícolas con bastidores o cabinas oficialmente homologados, y de 28 de mayo de 1987, sobre Inscripción de Máquinas Agrícolas en los Registros Oficiales, resuelvo:

Autorizar la estructura de protección:

Marca: «GKN Sankey».

Modelo: 5003 N

Tipo: Cabina de dos puertas

Válida para el/los tractor/es marca: «Massey Ferguson», modelo/s MF 4365 (2WD) y MF 4365 (4WD) con homologación CE número e11*74/150*0055.

El número de homologación asignado a la estructura es: e11-0929.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente autorización para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en las disposiciones mencionadas.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Director general, Rafael Milán Díez.

5265

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003 de la Dirección General de Agricultura, por la que se autoriza la estructura de protección marca «GKN Sankey», modelo 5003 S, tipo cabina de dos puertas, válidas para los tractores con marca «Massey Ferguson» modelos que se citan.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los «tractores agrícolas» y sus «estructuras de protección para casos de vuelco», y a la vista de lo dispuesto en la Directiva 79/622/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los dispositivos de protección en caso de vuelco de los tractores agrícolas o forestales de ruedas (pruebas estáticas), y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques y semiremolques así como de partes y piezas de dichos vehículos, y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 27 de julio de 1979, por la que se regula, técnicamente, el equipamiento de los tractores agrícolas con bastidores o cabinas oficialmente homologados, y de 28 de mayo de 1987 sobre Inscripción de Máquinas Agrícolas en los Registros Oficiales, resuelvo:

Autorizar la estructura de protección:

Marca: «GKN Sankey».

Modelo: 5003 S.

Tipo: Cabina de dos puertas.

Válida para el/los tractor/es marca: «Massey Ferguson», modelo/s MF 4365 (2WD) y MF 4365 (4WD) con homologación CE número e11*74/150*0055.

El número de homologación asignado a la estructura es: e11-0931.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente auto-

rización para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en las disposiciones mencionadas.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Director general, Rafael Milán Díez.

5266

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, de la Dirección General de Agricultura, por la que se autoriza la estructura de protección marca «GKN Sankey», modelo 5004 N, tipo cabina de dos puertas, válidas para los tractores con marca «Massey Ferguson», modelos que se citan.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los «tractores agrícolas» y sus «estructuras de protección para casos de vuelco», y a la vista de lo dispuesto en la Directiva 79/622/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los dispositivos de protección en caso de vuelco de los tractores agrícolas o forestales de ruedas (pruebas estáticas), y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques y semiremolques, así como de partes y piezas de dichos vehículos, y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 27 de julio de 1979, por la que se regula, técnicamente, el equipamiento de los tractores agrícolas con bastidores o cabinas oficialmente homologados, y de 28 de mayo de 1987, sobre inscripción de máquinas agrícolas en los Registros Oficiales, resuelvo:

Autorizar la estructura de protección:

Marca: «GKN Sankey».

Modelo: 5004 N.

Tipo: Cabina de dos puertas.

Válida para el/los tractor/es marca «Massey Ferguson», modelo/s MF 4365 (2WD) y MF 4365 (4WD), con homologación CE número e11*74/150*0055.

El número de homologación asignado a la estructura es: e11-0949.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente autorización para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en las disposiciones mencionadas.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Director general de Agricultura, Rafael Milán Díez.

5267

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, de la Dirección General de Agricultura, por la que se autoriza la estructura de protección marca «GKN Sankey», modelo 5004 S, tipo cabina de dos puertas, válidas para los tractores con marca «Massey Ferguson», modelos que se citan.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los «tractores agrícolas» y sus «estructuras de protección para casos de vuelco», y a la vista de lo dispuesto en la Directiva 79/622/CEE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los dispositivos de protección en caso de vuelco de los tractores agrícolas o forestales de ruedas (pruebas estáticas), y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques y semiremolques, así como de partes y piezas de dichos vehículos, y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 27 de julio de 1979, por la que se regula, técnicamente, el equipamiento de los tractores agrícolas con bastidores o cabinas oficialmente homologados, y de 28 de mayo de 1987, sobre inscripción de máquinas agrícolas en los Registros Oficiales, resuelvo:

Autorizar la estructura de protección:

Marca: «GKN Sankey».

Modelo: 5004 S.

Tipo: Cabina de dos puertas.